

Quito, D.M. 15 de agosto de 2017/

65509

Señor

RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES/

Presente

De nuestras consideraciones:

Por el presente, nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada en esta fecha, reeligió/a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía **HORTIFLORA ANDINA S.A.**

Sus facultades son las mismas determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía, constituida ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 13 de julio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de agosto de 1998 bajo el No. 2099, tomo 129, y cuyo objeto social fue ampliado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Interino del cantón Quito, el 13 de noviembre de 2007, aprobado mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.IJ.000513, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre de 2008 bajo el No. 3329, tomo 139. De conformidad con el artículo Décimo Quinto de los Estatutos de la Compañía, el Presidente ejerce la representación legal de la compañía, ya en forma conjunta, ya en forma separada, con el Gerente General.

De conformidad con el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, el plazo de duración del presente nombramiento es de dos (2) años contados desde la fecha inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

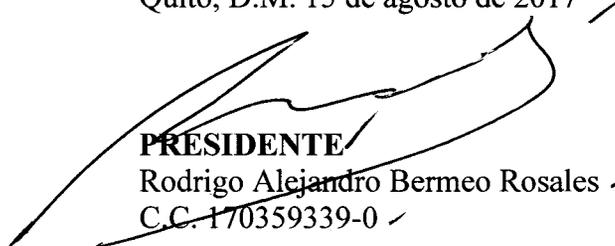
Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.

p. **HORTIFLORA ANDINA S.A.**


Rodrigo V. Bermeo Andrade
SECRETARIO AD-HOC

Dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HORTIFLORA ANDINA S.A.**

Quito, D.M. 15 de agosto de 2017


PRESIDENTE

Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales

C.C. 170359339-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA
 NÚMERO 17035

ESTADO CIVIL CASADO
 FECHA DE EMISIÓN




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
 JUNTA N°

015 - 323
 NÚMERO

170350000
 CÉDULA

BENIGNO ROSALES ROSALES ALIQUANRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMERA
 PROVINCIA

CAÑO
 CANTÓN

JIPAJAPA
 PARROQUIA

01
 CIRCUNSCRIPCIÓN

01
 SEÑA



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENIGNO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSALBA PARROLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-04




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 PARTICIPACIÓN
 TU VOZ CUENTA

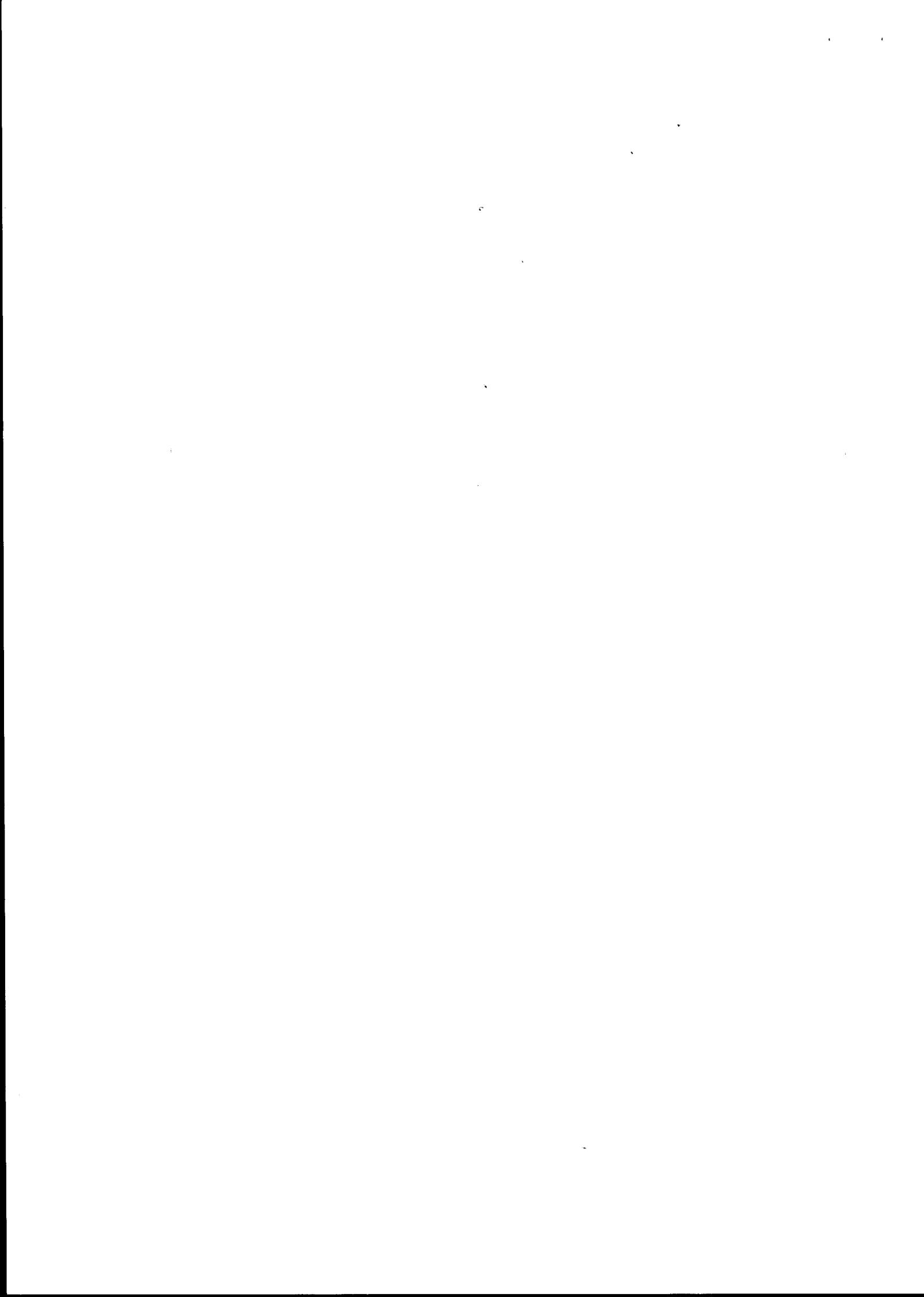
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 REPRESENTANTE DE LA JRV

REP JOM BU



Quito, D.M. 15 de agosto de 2017 ✓

Señora

RUTH CECILIA ANDRADE TORRES ✓

Presente

De nuestras consideraciones:

Por el presente, nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada en esta fecha reeligió a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **HORTIFLORA ANDINA S.A.** ✓

Sus facultades son las mismas determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía, constituida ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 13 de julio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de agosto de 1998, bajo el No. 2099, tomo 129, y cuyo objeto social fue ampliado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Interino del cantón Quito, el 13 de noviembre de 2007, aprobado mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.IJ.000513, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre de 2008, bajo el No. 3329, tomo 139. De conformidad con el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía, el Gerente General ejerce la representación legal de la compañía, ya en forma conjunta, ya en forma separada, con el Presidente. ✓

De conformidad con el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía, el plazo de duración del presente nombramiento es de dos (2) años contados desde la fecha inscripción del mismo en el Registro Mercantil. ✓

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.

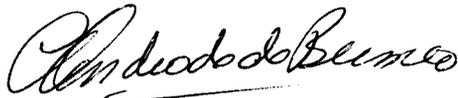
p. **HORTIFLORA ANDINA S.A.** ✓



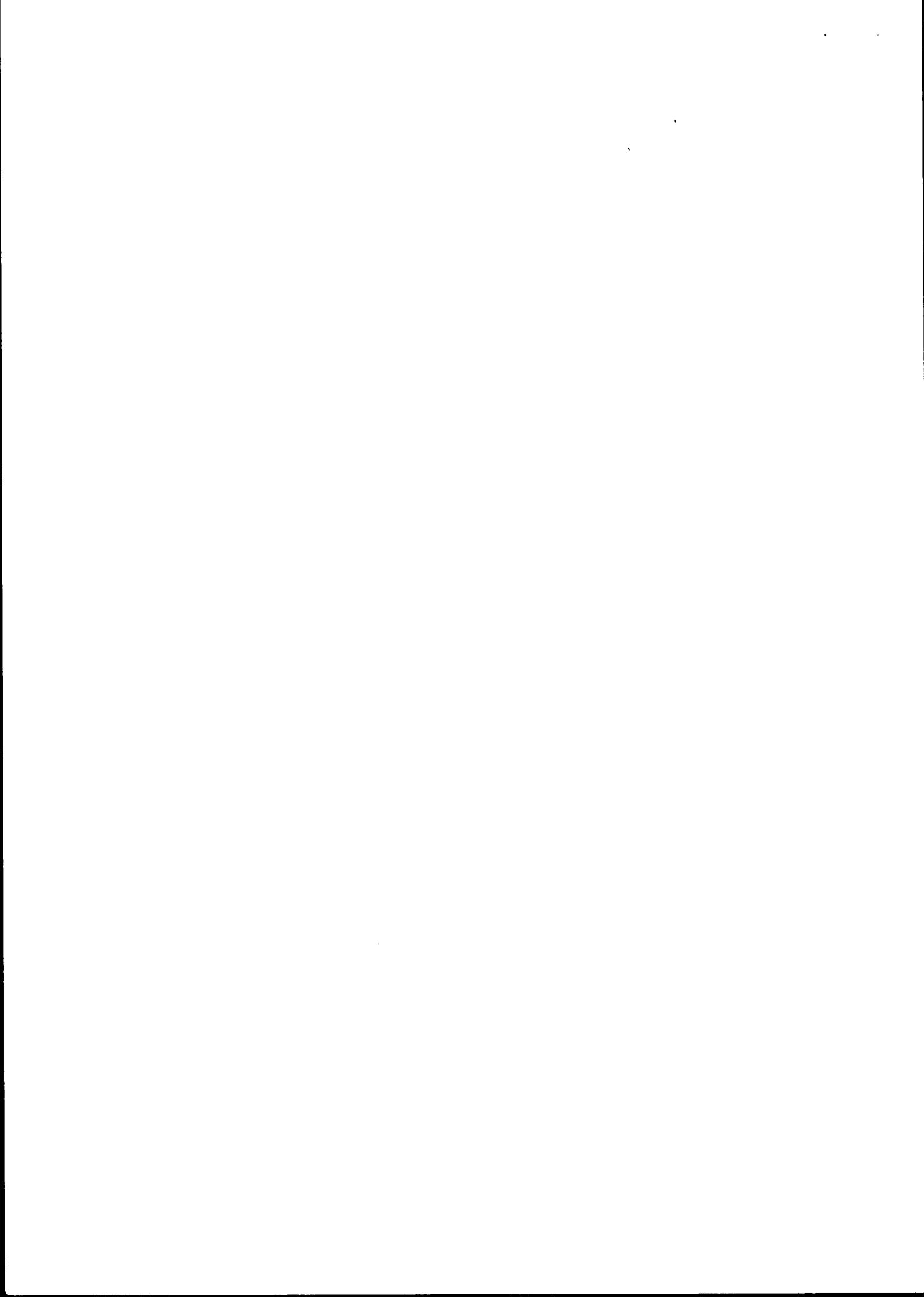
Rodrigo V. Bermeo Andrade ✓
SECRETARIO AD-HOC ✓

Dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HORTIFLORA ANDINA S.A.** ✓

Quito, D.M. 15 de agosto de 2017 ✓



GERENTE GENERAL ✓
Ruth Cecilia Andrade Torres ✓
C.C. 170358120-5 ✓



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANA N. 170358120-5 /
APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRADE TORRES
 RUTH CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
CANTÓN
 JIPLIAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RODRIGO
BERNABE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CONTADOR V43332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ANDRADE CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TORRES MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-04

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PARA EL CEE/ARCO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

008
 JUNTA No

008 - 277
 NÚMERO

1703581205
 CÉDULA

ANDRADE TORRES RUTH CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

JIPLIAPA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE HORTIFLORA ANDINA S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Quito D.M., siendo las diecisiete horas del día quince de agosto de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los accionistas de **HORTIFLORA ANDINA S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de considerar los siguientes puntos:

- Reelección de Gerente General
- Reelección de Presidente

Actúa como Presidente de la Junta Ruth Cecilia Andrade Torres, Gerente General de la Compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc Rodrigo Vicente Bermeo Andrade. La Secretaría verifica la comparecencia de los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
Rodrigo A. Bermeo Rosales	700
Rodrigo V. Bermeo Andrade	100
TOTAL	800

Toma la palabra la Presidente de la Junta y somete el orden del día a consideración de ésta. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y de esta forma se da comienzo a la sesión:

PRIMER PUNTO.-

La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, mediante el cual se propone reelegir como Gerente General a Ruth Cecilia Andrade Torres, propuesta que es aceptada, resolviéndose de esta manera su continuidad en el cargo.

Los Estatutos determinan, en su Artículo Décimo Sexto, que el Gerente General ocupará estas funciones por dos (2) años contados desde la fecha de inscripción del correspondiente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido una vez que ha concluido dicho período.

SEGUNDO PUNTO.-

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, mediante el cual se propone reelegir como ~~Presidente~~ a Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, propuesta que es aceptada, resolviéndose de esta manera su continuidad en el cargo.

Los Estatutos determinan, en su Artículo Décimo Cuarto, que el ~~Presidente~~ ocupará estas funciones por dos (2) años contados desde la fecha de inscripción del correspondiente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido una vez que ha concluido dicho período.

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

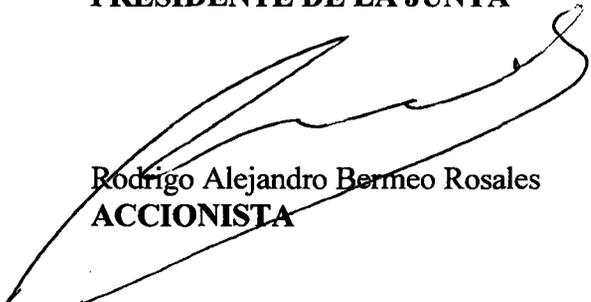
Reinstalada la sesión se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia firman los accionistas asistentes:



Ruth Cecilia Andrade Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rodrigo Vicente Bermeo Andrade
**ACCIONISTA Y SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA**



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE HORTIFLORA ANDINA S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Quito D.M., siendo las diecisiete horas del día quince de agosto de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los accionistas de **HORTIFLORA ANDINA S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de considerar los siguientes puntos:

- Reelección de Gerente General
- Reelección de Presidente

Actúa como Presidente de la Junta Ruth Cecilia Andrade Torres, Gerente General de la Compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc Rodrigo Vicente Bermeo Andrade. La Secretaría verifica la comparecencia de los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
Rodrigo A. Bermeo Rosales	700
Rodrigo V. Bermeo Andrade	100
TOTAL	800

Toma la palabra la Presidente de la Junta y somete el orden del día a consideración de ésta. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y de esta forma se da comienzo a la sesión:

PRIMER PUNTO.-

La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, mediante el cual se propone reelegir como Gerente General a Ruth Cecilia Andrade Torres, propuesta que es aceptada, resolviéndose de esta manera su continuidad en el cargo.

Los Estatutos determinan, en su Artículo Décimo Sexto, que el Gerente General ocupará estas funciones por dos (2) años contados desde la fecha de inscripción del correspondiente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido una vez que ha concluido dicho período.

SEGUNDO PUNTO.-

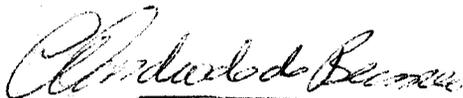
La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, mediante el cual se propone reelegir como Presidente a Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, propuesta que es aceptada, resolviéndose de esta manera su continuidad en el cargo.

Los Estatutos determinan, en su Artículo Décimo Cuarto, que el Presidente ocupará estas funciones por dos (2) años contados desde la fecha de inscripción del correspondiente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido una vez que ha concluido dicho período.

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

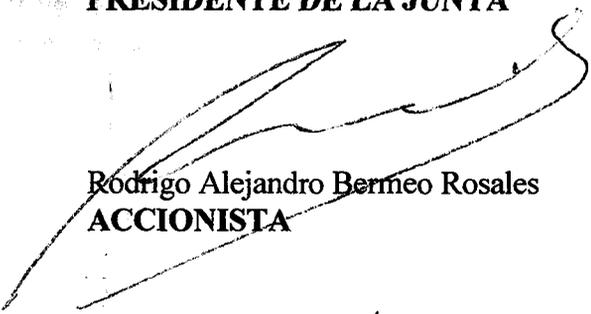
Reinstalada la sesión se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia firman los accionistas asistentes:



Ruth Cecilia Andrade Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rodrigo Vicente Bermeo Andrade
**ACCIONISTA Y SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA**



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
ACCIONISTA